

REGLAMENTO DE TRIATLÓN 2024-2025

Generalidades

La **Asociación Mendocina de Triatlón (AMeT)** es el referente directo de todas las actividades relacionadas al triatlón, duatlón y acuatlón de la provincia de Mendoza. Actualmente, además de organizar y concentrar diferentes eventos que fortalezcan las prácticas de las tres disciplinas, apoya el rendimiento de los atletas, para lograr la superación integral de los mismos y crea espacios de capacitación. Y al mismo tiempo fomenta la difusión y crecimiento de la disciplina a través de la generación de canales genuinos de comunicación.

Nuestra Asociación es miembro de la FAT (Federación Argentina de Triatlón) que es el órgano rector del triatlón, duatlón y acuatlón en la República Argentina, por lo que nos regimos por el **REGLAMENTO vigente de la FAT**, y pedimos tengan especial cuidado en los puntos principales que se extractan a continuación del mismo, y otros puntos que hemos agregado para quienes participen de estos deportes en nuestra provincia.

La AMeT se reserva el derecho de admisión de los participantes a los duatlones y triatlones bajo su fiscalización. Actuando de acuerdo a lo que sugiera el Comité de Disciplina de la misma.

La AMeT coordina y fiscaliza los Campeonatos Mendocinos en los que se entregan el título de **CAMPEON MENDOCINO** a los ganadores de cada categoría y distancia, al finalizar los mismos. Como es tradición, también participa del **Campeonato Argentino de Triatlón**, luego de coordinar acciones con las distintas Asociaciones de todo el país, organizadoras de carreras. Y esta temporada estamos coordinando el **Campeonato Cuyano de Triatlón**.

- **Campeonato Mendocino de Duatlón**, se realiza de Mayo a Octubre, tentativamente cuenta con carreras en departamentos como Ciudad, Las Heras, General Alvear, La Paz, Junín, San Martín, Tunuyán, Santa Rosa, Rivadavia, Godoy Cruz y San Rafael. Este tipo de prueba implica ciclismo y pedestrismo en forma consecutiva. El calendario del Campeonato Mendocino de Duatlón se publicará en la página web de la asociación, y puede sufrir modificaciones antes y durante la ejecución del campeonato, debido a que los distintos organizadores, suspendan, den de baja o se cambie una fecha por otra.

- Posteriormente, desde Octubre y hasta Abril, se realiza el **Campeonato Mendocino de Triatlón**. El mismo consta también de carreras en los distintos departamentos e incluye el **Triatlón Internacional Vendimia** en febrero, un clásico en nuestro país y que tiene la

e-mail: info@triamendoza.com.ar

tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)

Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

categoría de Copa Nacional. El calendario del Campeonato Mendocino de Triatlón se publicará en la página web de la asociación, y puede sufrir modificaciones antes y durante la ejecución del campeonato, debido a que los distintos organizadores, suspendan, den de baja o se cambie una fecha por otra.

Para los distintos campeonatos, quienes resulten ganadores tienen que haber participado, en todos los casos, en por lo menos la mitad más una de las carreras, que conformen dicho campeonato. (Este año el Campeonato constará de 2 fechas en Mendoza, por lo que se debe participar en las dos pruebas.)

15/02/25-Triatlón Internacional Vendimia- Copa Nacional

15/03/25- Triatlón del Lago- Distancia Sprint

1-DE LA ORGANIZACIÓN:

1.1-En cada carrera los organizadores elevarán previamente un croquis de recorrido de las carreras de ciclismo y pedestrismo, para que la asociación lo publique en página web y en sus redes sociales;

1.2-Los organizadores de las carreras contratarán un seguro para los participantes y seguro contra terceros (público), y deberán entregar póliza de los mencionados seguros a la Asociación. Asimismo, los organizadores deberán contar con ambulancia/s acorde a la magnitud del evento.

1.3-Las **DISTANCIAS** de la carrera no pueden exceder de un 10% (más o menos de las distancias reglamentarias establecidas por la FAT- Federación Argentina de Triatlón): 5km pedestrismo- 20km ciclismo- 2,5km trote en el caso de los duatlones.

750mts natación- 20km ciclismo- 5km trote- en Triatlón Sprint

1500mts natación- 40km ciclismo- 10km pedestrismo- en Triatlón Standard

1.4-INSCRIPCIÓN:

Cada atleta debe completar una planilla que contenga sus datos personales principales. (nombre, DNI, domicilio, mail, etc.) Esta podrá ser completada a través de la página web de la Asociación, o por mail. La misma tiene incorporado también el deslinde de responsabilidades hacia la organización por parte de los corredores.

e-mail: info@triamendoza.com.ar

tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)

Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

a)- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** El cierre de inscripción para toda competencia se realizará el día previo a la misma o el día que el organizador indique (cada organizador fijará la hora que se adecue a su situación.) **Sin excepción: no se realizará ninguna inscripción bajo ningún punto de vista el día de la prueba.** Esta decisión se establece de acuerdo a las exigencias y reglamento de las compañías aseguradoras que brindan cobertura al evento. Y además para facilitar el armado y entrega de kits y la organización el día de la competencia.

b) **MENORES DE EDAD:** Los menores de 21 años deberán presentarse con la autorización por escrito y firmada de los padres o tutores para participar en el evento, debidamente certificada por autoridad policial o pública competente.

c) Los **DEPORTISTAS** deben aportar un certificado médico de aptitud física, a la Asociación al efectuar la afiliación anual, o al momento de pagar la afiliación diaria, por un evento en particular.

d) **MÉTODO DE INSCRIPCIÓN:** La AMeT utiliza **la página de MLT Eventos** para la inscripción. El mismo funciona a través de internet, donde el corredor debe llenar una planilla de datos y es gratuito.

1.5- **CATEGORÍAS:** Se deberán respetar las categorías establecidas por la FAT (Federación Argentina de Triatlón) con las que se rige la AMeT. Cabe destacar que las categorías se consideran tanto en damas como en varones.

a- LA EDAD SE CONSIDERARÁ AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 EN EL CASO DEL CIRCUITO DE TRIATLÓN

b- NO SE PERMITIRÁ CAMBIOS DE CATEGORÍA- Todos los participantes en una competición, optan a la clasificación absoluta o general, además de a la propia de su edad, si es que existe. **Ningún triatleta podrá competir en una categoría diferente a la de su edad.**

c- En el ÚNICO CASO que se permiten cambios SERÁ para EL COMPETIDOR de CATEGORÍA por EDADES que PODRÁ DECIDIR CORRER EN CATEGORÍA ELITE o SUB 23. Puede decidir participar en esa categoría, pero una vez que corrió allí, no puede cambiar nuevamente a la categoría por edades en la misma temporada. Y pierde los puntos obtenidos en la categoría que deja.

d- Se libera a cada Organizador la posibilidad de premiar a la General, en caso que así lo disponga debe hacerlo de igual forma y cantidad de premiados, tanto para varones como para Mujeres.

e- Las postas no pueden contar entre sus integrantes atletas de Elite y Sub 23.

f- Categorías:

e-mail: info@triamendoza.com.ar

tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)

Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

Elite
Elite Sub 23
Juvenil A (16 a 17 años)
Juvenil B (18-19 años)
En el Triatlón Vendimia se contemplará la categoría Junior Elite

Grupos de edad:

Desde los 20 años agrupados en categorías de 5 en 5 años.

- A- 20 - 24 años
- B- 25 - 29 años
- C- 30 - 34 años
- D- 35 - 39 años
- E- 40 - 44 años
- F- 45 - 49 años
- G- 50 - 54 años
- H- 55 - 59 años
- I- 60 - 64 años
- J- 65 - 69 años
- K- 70 - 74 años
- L- 75 - 79 años
- M- 80 - 84 años

Super sprint:

- A-2012/ 2013
- B- 2010/2011

MTB

- General damas
- General Varones

Categorías Postas

Estarán incluidas en el Campeonato de Triatlón 2024- 2025:
de tres integrantes

- Varones
- Mixtas
- Damas

e-mail: info@triamendoza.com.ar
tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar
facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)
Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

La AMeT incentiva la inclusión de Categorías infanto-juveniles o IRONKID: Categoría A: 6 y 7, ; Categoría B: 8 y 9 años; Categoría C: 10 y 11 años; y Categoría D: 12 y 13 años; aunque las mismas son de carácter **meramente participativo** y no están incluidas en el los diferentes campeonatos.

DISTANCIAS IRONKID PARA TRIATLÓN- En el caso del Triatlón Vendimia se desarrollará el día sábado, en forma independiente de la competencia general

6 y 7 años-

25mts natación- 1km bici- 300mt trote

8 y 9 años-

100mts natación- 2,5km bici- 750mt trote

10 y 11 años-

200mts natación- 5km bici- 1,5km trote

12 y 13 años-

400mts natación- 10km bici- 2,5km trote

1.6-REGLAMENTO DEL CIRCUITO MENDOCINO

- 1) **Todas las pruebas otorgan puntos;**
- 2) Las carreras obligatorias para participar del campeonato son, en todos los casos, MITAD MAS UNA del total de fechas que se realicen del mencionado Campeonato. **(Este año se debe participar en las 2 pruebas.**

- 3) Puntaje Campeonato Mendocino de Triatlón 2024-2025, para cada categoría en Distancia Sprint se otorgarán:
 - 1° 10 puntos
 - 2° 8 puntos
 - 3° 6 puntos
 - 4° 4 puntos
 - 5° 2 puntos
 - 6° 1 punto

e-mail: info@triamendoza.com.ar

tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)

Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

- 4) Los atletas (federados y no federados) participan del Campeonato.
- 5) Si dos atletas comparten el puntaje, comparten el puesto en la categoría. Se consagrarán dos campeones de dicha categoría
- 6) Solamente se contemplarán las pruebas en las que el atleta finalizó. (no se contemplarán aquellas en las que fue descalificado o en las que abandonó. Al igual que tampoco se tendrán en cuenta para considerar la asistencia perfecta)
- 7) Asistencia perfecta. Se entregará mención especial a todos los que participan de todas las competencias del Circuito. Además de sumar un punto adicional en la clasificación.

2- CONDICIONES DE LA PRUEBA-

La organización construirá un **Área de transición vallado/alambrado sin acceso al público** con la seguridad correspondiente.

Existirá un **control de cada atleta** en el ingreso al parque. El atleta presenta la bicicleta, el casco puesto y prendido, y los elementos que considere necesarios para la carrera (barras de cereales, geles, etc.)

Al ingresar al Parque Cerrado, el corredor será **identificado, con marcadores**, en ambos brazos y piernas con el número asignado.

Previo a la competencia se realizará la denominada **charla técnica**, en la que los organizadores informarán sobre las características generales del circuito, sentidos de marcha, ubicación de los puestos de hidratación, etc. Esta charla estará a cargo del Delegado Técnico de la prueba.

La organización proveerá de **banderilleros** en las zonas críticas como esquinas, desvíos y curvas.

La organización realizará el cronometraje de los tiempos parciales de natación (en caso de triatlón) o llegada del primer trote (en caso de duatlón) tiempo del ciclismo, y tiempo del último trote, además del tiempo final, en la medida de lo posible.

3-DE LA CARRERA

3.1- Elementos de competición: únicamente los **permitidos** por reglamento de World Triathlon. En ciclismo: Prohibido el uso de celulares, auriculares o similar. Contenedores de vidrio.

e-mail: info@triamendoza.com.ar

tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)

Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

Prohibido competir con el torso desnudo.

3.2-Indicaciones e instrucciones: SOLO A CARGO DEL DELEGADO TÉCNICO, él explicará el circuito y los pormenores del mismo, como también penalizaciones en caso de que las hubiere.

3.3-Los implementos deportivos de las tres disciplinas deben ubicarse dentro de un canasto, una vez utilizados, no antes (descarte). En caso de incumplimiento de esta norma habrá una penalización de 10 segundos. (No está permitido dejar bolsos, mochilas, bolsas, etc en el área de transición, como tampoco ningún elemento que permita individualizar el lugar de cada atleta)

3.4-Características de la bicicleta: (Reglamentación Nacional- Internacional)

A) los neumáticos deben estar bien pegados, los cierres bien ajustados;

B) debe poseer un freno en cada rueda;

C) toda bicicleta no tradicional o inusual o equipamiento será ilegal a menos que su aprobación sea permitida por el Técnico Delegado de la carrera o el Árbitro antes del comienzo de la competición.



3.5-Drafting:

- A- En el Circuito de duatlón mendocino **ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING**. Salvo carreras especiales que así lo dispongan. Esta disposición será informada oportunamente.
- B- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES INDIVIDUALES Y LOS PERTENECIENTES A POSTAS.
- C- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES DE DISTINTO SEXO.
- D- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES CON BICI DE RUTA Y DE CRONO, O CON BICI DE MTB UNO Y BICI DE RUTA, OTRO.

E- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES CON VUELTAS DIFERENTES- (es decir, si un competidor le saca vuelta a otro, este no podrá ir a rueda del primero)

3.6-Conducta del Corredor:

A- El triatleta debe cumplir con el circuito de ciclismo en su totalidad, y con el pedestrismo en su total recorrido.

B- Conducta en pedestrismo

B.1 normas generales

El competidor:

- a) puede caminar o correr.
- b) no puede arrastrarse o gatear.
- c) no puede correr con el torso desnudo.
- d) No podrán correr sin zapatos en ninguna parte del recorrido.

B.2 definición de llegada

Un competidor será juzgado como "terminado" al momento de que cualquier parte del torso, sin incluir la cabeza, el cuello, los hombros, los brazos, las caderas o piernas, llegue a la línea perpendicular que se extiende desde el borde de la línea de llegada.

En un sprint final o llegada en duo no hay empate, sino gana el atleta que corre por la derecha de la llegada por no contar con fotofinish.

B.3 directivas de seguridad

Cualquier competidor que pueda parecer o que represente un peligro para sí mismo o para otros, puede ser descalificado de la competencia.

Una vez finalizada la carrera

4- PREMIACIÓN

4.1-No se darán a conocer las posiciones hasta el momento de la premiación

4.2- Se realizará la premiación con medallas, o trofeos a los **3 primeros puestos de cada categoría, y a los tres primeros de la general**. Con similar premiación tanto para caballeros como para damas.

4.3- Se entregará **Medalla de finalización** para todos los participantes

4.4- Todo el acto de premiación se desarrollará en un lugar preparado correctamente a tal fin, con sonido y podio de tres niveles.

5- RECLAMOS y PENALIZACIONES

De acuerdo al Reglamento de la FAT.

6- EL PAPEL DE LA ASOCIACIÓN MENDOCINA DE TRIATLÓN

6.1- La Asociación coordinará el Cronograma de carreras tanto de duatlón como de triatlón en Mendoza e Incluirá la prueba en el Circuito Provincial de la especialidad, lo que implica que con el resultado obtenido se sumará puntaje para el Campeonato Mendocino, y en algunos casos para el Campeonato Cuyano. (esta designación dependerá de la trayectoria de la carrera), y en otros para el Campeonato Argentino, si correspondiera.

6.2- La Asociación sugerirá el cuerpo de **Oficiales Técnicos** (por lo menos 3) que serán los encargados de:

- supervisar previamente el circuito y aconsejar sobre distintos puntos del desarrollo de la prueba y detalles a tener en cuenta.
- Controlar el ingreso de bicicletas al parque cerrado
- Marcado de los corredores en brazos y piernas para facilitar el control
- Supervisión en moto (que debe ser provista por la organización) de los pelotones durante el ciclismo.
- Acompañar a los atletas a retirar las pertenencias

6.3- Informará los **lineamientos generales** para la organización de la carrera, como también proveerá de asesoramiento permanente.

6.4- Realizará la **difusión** de la carrera, previa y posteriormente. Publicando los resultados en un lapso no mayor a 48hs luego de finalizada la competencia, en la medida que los Organizadores le faciliten los resultados.

6.5- La Asociación Mendocina de Triatlón será la responsable de realizar

e-mail: info@triamendoza.com.ar
tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar
facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)
Twitter: [@Tria_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza) Instagram [@tria_mendoza](https://www.instagram.com/tria_mendoza)

- convocatoria,
- difusión,
- inscripciones,
- coordinar la logística,
- contratación de seguro de Accidente y de Responsabilidad Civil.
- cronometraje y clasificación parcial y del Campeonato,
- Impresión de Números de corredor, bicicleta y casco
- Diseño e impresión de la imagen de la prueba, arco, back de prensa, podio, etc.
- fiscalización
- dirección de la prueba
- y premiación (con medallas)
- publicación y difusión de resultados y fotos
- búsqueda de sponsor.

COMISION DIRECTIVA

e-mail: info@triamendoza.com.ar
tel: 155567637- 155063562- página: www.triamendoza.com.ar
facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](#)
Twitter: [@Tria_Mendoza](#) Instagram [@tria_mendoza](#)